

El Impuesto Sustitutivo de Impuestos Finales obtuvo mucho más de lo esperado

Hacienda recauda sólo 14% de lo esperado por repatriación, pero el ISIF le cuadró la caja

El ministerio dijo el año pasado que esperaban recaudar US\$660 millones, pero no superaron los US\$95 millones.

Felipe O'Ryan

Sólo \$92.496 millones, o unos US\$93 millones, recaudó la llamada "repatriación de capitales", iniciativa del Gobierno con que buscaban que contribuyentes declararan bienes o rentas que se encuentran en el exterior. El Ejecutivo, eso sí, planteó el año pasado mientras se discutía esta medida que se iban a recaudar cerca de US\$660 millones, por lo que finalmente la cifra real que se alcanzó fue de sólo un 14% de lo que estimó en 2024 el ministro de Hacienda, Mario Marcel.

La cifra no cambió mucho de lo que había informado el Servicio de Impuestos Internos (SII) hace algunos días, antes de que el proceso de repatriación cerrase el 31 de diciembre recién pasado. En ese entonces, lo alejado de las estimaciones le ganó una serie de críticas desde el mundo político y de expertos al ministro y a la Dipres, por los cálculos que no se cumplieron. Pero hoy en la mañana, cuando Marcel dio a conocer la débil cifra de la repatriación, también informó los resultados de otras medidas impositivas transitorias, que sumadas, le dieron un respiro a Hacienda. Y es que el Impuesto Sustitutivo de Impuestos Finales, o ISIF, recaudó el 2024 \$868.445 millones, o cerca de US\$870 millones.

Hacienda presentó hoy el monto del ISIF, sumado a la repatriación y a los US\$30 millones levantados por el "Término anticipado de juicio", lo que le permitió totalizar por concepto de "medidas impositivas transitorias" un total de US\$1.010 millones. Y es que el ISIF recaudó 1,4 veces más de lo que se había estimado, llenado el agujero que dejó la estimación errónea por la repatriación de capitales.

"Por lo tanto, de acuerdo a estas cifras, si uno toma el conjunto de lo que se había proyectado para estas tres medidas, esa recaudación se alcanzó. No hay una merma en los ingresos fiscales como se ha

señalado en algunas notas de prensa", comentó en la mañana de hoy el ministro Marcel, satisfecho.

"Por reconocimiento de activos en el exterior (repatriación), hubo en total 568 declaraciones" explicó el director nacional del SII, Javier Etcheberry.

La totalidad de los bienes declarados se valoró en \$770.797 millones.

"Sigue siendo un porrazo estratégico grande"

Ahora bien, expertos consultados por La Segunda no quedaron muy convencidos con esta suma que hizo Hacienda de todos los pagos de impuestos por medidas impositivas transitorias.

"Se recaudó cerca de un 14% con la repatriación de capitales y eso sigue siendo un porrazo estratégico grande igual. A nivel comunicacional sumaron lo que recaudaron mal por este concepto, más lo del ISIF, y la cifra total no se ve tan mala, pero como política de gobierno es indudable lo mal que se ve que se creara este sistema transitorio que duró sólo 2 meses para la repatriación de capitales, para el que se tuvo que sacar incluso una ley corta para que durara más, y que no estuvo ni cerca de las estimaciones iniciales", explica el abogado y director de Serrano Abogados, Gonzalo Garrido.

"Demuestra lo poco realistas que están siendo las cifras que se manejan a nivel de Gobierno y lo alejando de la realidad que puede estarse cuando



Se recaudó cerca de un 14% con la repatriación y eso sigue siendo un porrazo". **Gonzalo Garrido**, Serrano Abogados.



Si uno toma el conjunto de lo que se había proyectado (...) esa recaudación se alcanzó". **Mario Marcel**, ministro de Hacienda.

se estiman números para este tipo de reformas", agrega.

"Es una buena señal la recaudación de casi US\$870 millones por fondos del ISIF, sin embargo debemos considerar que dicha recaudación extraordinaria tiene un fin específico la reconstrucción de viña luego de los incendios y crear un fondo de emergencias. Es una buena noticia para quienes se vieron afectados por la catástrofe, a pesar que se debe considerar que una mayor recaudación ahora, mermará la recaudación futura de Impuestos finales", opina el presidente de la Comisión Tributaria del Colegio de Contadores, Juan Alberto Pizarro.



Pone un signo de interrogación gigante respecto a la recaudación de la ley de cumplimiento tributario". **Juan Pizarro**, Colegio de Contadores.



Por reconocimiento de activos en el exterior (repatriación), hubo en total 568 declaraciones". **Javier Etcheberry**, director nacional SII.

"Por otra parte es muy mala señal la bajísima cifra del incentivo a la repatriación de capitales, que no llegó ni al 15% de la estimación de Hacienda. Sin duda muestra los errores de diseño y la falta de confianza en el país; es más atractivo para los capitales estar afuera que retornar. A su vez pone un signo de interrogación gigante respecto a la recaudación de la ley de cumplimiento tributario, que prometió 1,5% del PIB, cuando organismos internacionales como el FMI y expertos indicaron que no llegaría a 0,5% del PIB", agrega Pizarro.

El ministro Marcel, en tanto, comentó sobre la estimación que no se cumplió que hacer estos cálculos "es muy diferente de cuando uno estima la recaudación del IVA o el impuesto a la renta (...) en que hay transacciones ocurriendo que deben generar impuestos (...). Esto por lo tanto siempre ha sido más incierto. Cuando este mismo tipo de medidas se aplicaron en el pasado las recaudaciones también fueron distintas a lo que se había estimado".

En el Gobierno anterior, por ejemplo, también se erró con el cálculo de cuánto recaudaría el llamado "impuesto al lujo".